

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA CASA IVONNE CIA. LTDA.

CELEBRADA EL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL TRECE

---

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Mayo de dos mil trece, a las Cinco horas, en las oficinas situadas en la Av. RUMICHACA # 735 y 10 DE AGOSTO, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la empresa CASA IVONNE CIA. LTDA. con la concurrencia de:

- A. RESHUAH FARAH HERNAN JOSE, propietario de NOVENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y SIETE, acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, con derecho a CUATROCIENTAS TREINTA Y NUEVE CON CUARENTA Y CUATRO votos, y,
- B. RESHUAH ISSA HERNAN FABRICIO, propietario de CERO PUNTO TRECE, acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, con derecho a CERO CINCUENTA Y SEIS votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social Suscrito de la Compañía, que es de CUATROCIENTOS CUARENTA, dividido en CUATROCIENTAS CUARENTA acciones ordinarias y normativas de CUATRO CENTAVOS DE DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. TURRALES REYES ENRIQUE DANIEL, y actúa como secretario Ad-Hoc, la señora CASTRO MUÑOZ INGRID JOHANNA.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

I. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el ING. ECO. SOTOMAYOR MACIAS PEDRO LUIS y revisados por el Comisario MOREIRA ECHEVERRIA JAIRO

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las ocho horas.

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 30 de Mayo del 2013.

